

RESOLUCIÓN Nº 070 15  
CONCORDIA, 15 SEP 2015

**VISTO:** el EXP-FCAD-UER: 0000270/2015 caratulado "Llamar a concurso para la provisión de un (1) cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Metodología de Sistemas II" de la carrera de Licenciatura en Sistemas (Plan 2012), y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Resolución "C.S." 169/15 se aprobó la propuesta contenida en la Resolución "C.D." Nº 176/15, y se llamó a concurso de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Metodología de Sistemas II" de la carrera de Licenciatura en Sistemas (Plan 2012).

Que es preciso dar cumplimiento a lo normado en el Régimen de Llamado a Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Ordinarios vigente (texto ordenado según Resolución Nº 230/02).

Que el suscripto es competente para decidir sobre el particular, de conformidad con lo establecido en el Artículo 25, inciso j) del Estatuto (texto ordenado según Resolución "C.S." 113/05).

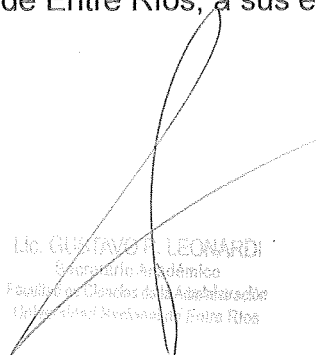
Por ello,

**EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar abierta la inscripción del llamado a concurso de antecedentes y oposición para la provisión de un cargo ordinario de Profesor Titular o Adjunto, dedicación simple, en la asignatura "Metodología de Sistemas II" de la carrera de Licenciatura en Sistemas (Plan 2012), aprobado por Resolución "C.S." 169/15, por el término de DIECISÉIS (16) días hábiles a partir del 22 de septiembre de 2015 y hasta el 15 de octubre de 2015, ambas fechas inclusive.

**ARTÍCULO 2º.-** Las solicitudes de inscripción deberán ser presentadas en la Facultad de Ciencias de la Administración, de la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos, en la Oficina de Concursos, Planta Alta, de lunes a viernes de 16 a 21 horas, Teléfono: (0345) 423-1400 / 423-1436.

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese, comuníquese con copia a la Secretaría Académica, a la Oficina de Concursos y elévese al Rectorado de la Universidad Nacional de Entre Ríos, a sus efectos.

  
Lc. GUSTAVO LEONARDÍ  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Administración  
Universidad Nacional de Entre Ríos

  
Lic. HIPOLITO B. FINK  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Administración